(1)

VISTO BUENO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISION

Articulo 83 ley 1474 de 2011

CONTRATO	146	2023	FECHA DE INICIO SECOP II	21 de febrero de 2023	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL			
Número de Identificación Tributaria	21.468.201	DV	-	1

INFORMACION DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GORBIERNO, EFICIENTE TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO.

LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO	N°CUENTA BANCARIA	10172682862	BANCO	Bancolombia
				TIPO DE CUENTA	Ahorros

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR	PLAZO
Inicial	0275	0417	20.000.000	4 Meses
Adición - 1	0598	2726	10.000.000	2 Meses
Adición - 2				Meses
Adición - 3				Meses
Adición - 4				Meses
Adición - 5				Meses
Adición - 6				Meses
Valor y tiempo final del contrato			30.000.000	6 Meses

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contactual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.	X	SI
Se verifico el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificó planilla de afiliacion a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.		NO

NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:	5
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:	72,22%

No. Factura-Cuenta de cobro	5	Valor del pago:	5.000.000	Saldo del contrato:	8.333.333

EJECUCION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO
760	417	3.333.333	0			-	-
760	2726	1.666.667	8.333.333			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-

Recurso: Liliana

Radicado: 69862

RADICADO CONTABILIDAD
5901
04 NOV 2023

(2)

		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-

VALOR TOTAL A GIRAR	5.000.000	SALDO DEL CONTRATO	8.333.333

CONTROL FINANCIERO

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO
1	3/03/2023	1.666.667	16		
2	30/03/2023	5.000.000	17		
3	30/04/2023	5.000.000	18		
4	30/05/2023	5.000.000	19		
5	30/06/2023	5.000.000	20		
6			21		
7			22		
8			23		
9			24		
10			25		
11			26		
12			27		
13			28		
14			29		
15			30		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				21.666.667	

OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO

PAGO 5 DEL CONTRATO 0146 DE 2023

FECHA CERTIFICACION:	30 de junio de 2023

CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Nombre Completo Supervisor y/o Interventor del contrato

Dependencia:	SECRETARIA JURIDICA	Secretaria de Hacienda
Celular:	3113544244	

(3)

FORMATO DE PAGO

NOMBRE COMPLETO **VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL**	No FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE: **005** / Consecutivo de Pago: **005**
CEDULA: **21468201** - DIGITO VERIFICACIÓN: **1**	FECHA EXPEDICIÓN FACTURA: **viernes, 30 de junio de 2023**
DIRECCIÓN: **Calle 37a # 15b -50**	NUMERO DE CONTRATO: **146** / AÑO DE CONTRATO: **2023**
TELÉFONO: **3148947888**	
CIUDAD: **Medellín**	Régimen Simple

Señor (es):	**MUNICIPIO DE BELLO**	Nit:	**890.980.112-1**
Dirección:	**CARRERA 50 # 51 - 00**	Telefóno:	**604 79 44**

Fecha inicial periodo a facturar:	**1/06/2023**	Fecha final periodo a facturar:	**30/06/2023**
Lugar ó area donde se presta el servicio:	**SECRETARIA JURÍDICA**	**SECRETARIA**	**Secretaría de Hacienda**
N° DE CUENTA	**10172682862**	**TIPO DE CUENTA**	Ahorros / Bancolombia

OBJETO DEL CONTRATO	**VALOR TOTAL**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GORBIERNO, EFICIENTE TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO.	**5.000.000**

Manifiesto bajo gravedad de juramento que he cotizado los aportes correspondientes a la seguridad social de acuerdo a la siguiente información y **NO** han sido restados de la base de retención a titulo de renta en otros contratos a mi nombre (articulo 617 del Estatuto Tributario)

$ 580.500	, planilla pila #.	**64161875**	, mes cotizado.	**JUNIO**

Para efectos de depuracion de la base aplicable para retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento y anexo, lo siguiente:	**SI**	**NO**
1. No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores.		X
2. Tengo dependiente de Ley 1607/2012 para efectos de deducción de retención en la fuente a titulo de renta. (Parag. 2 articulo 387 E.T), **anexo soportes según la ley.**		X
3. Realicé pagos de intereses en prestamo para adquisición de vivienda del año inmediatamente anterior, **anexo certificado bancario**		X
4. Realicé pagos por Medicina prepagada o póliza de seguros, **anexo certificado**		X
5. Realicé los pagos Obligatorio al Sistema General de Seguridad Social, **anexo planilla**	X	
Para efectos de depuracion de la base aplicable para retenciónpor industria y comercio, manifiesto bajo gravedad de juramento que ejerzo una profesión liberal	X	

FIRMA CONTRATISTA:	Vo. BO, SUPERVISOR
VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL **CONTRATISTA**	CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID **SECRETARIA JURÍDICA**

El presente documento se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio según art- 774 del Código de Comercio

4

MUNICIPIO DE BELLO

Nit: 890,980,112.1

REGISTRO PRESUPUESTAL

SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

ROLDAN ESPINAL VIOLED SOLEYDE

Nit: 21,468,201.1

Vigencia 2023

Fecha de expedición 17/02/2023

No. contrato 0146-2023

Compromiso presupuestal No. 417

Fecha de aprobación 17/02/2023

Fecha Contrato 17/02/2023

Objeto:

CONTRATO # 0146 DE 2023. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO 4 MESES. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $20,000,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	275		$	20,000,000
Rubro	5.09.023.18.247.01.10.2.3.2.02.02.008.01.128.0760.0085190	760	$	20,000,000
Otros servicios relacionados con el empleo - Avance en Impmentacion de MIPG - Secretaria General				
		Total	$	20,000,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó f/ f Echeverri C

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

(7)

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

ROLDAN ESPINAL VIOLED SOLEYDE

Nit: 21,468,201.1

Vigencia 2023 | Compromiso presupuestal No. 2726

Fecha de expedición 16/06/2023 | Fecha de aprobación 16/06/2023

No. contrato 146-2023 | Fecha Contrato 16/06/2023

Objeto:

ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO N° 146 DE 2023. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO 2 MESES. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $10,000,000 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	598		$	10,000,000
ro	5.09.023.18.247.01.10.2.3.2.02.02.008.01.128.0760.0085190	760	$	10,000,000
RP	Otros servicios relacionados con el empleo - Avance en Impmentacion de MIPG - Secretaria General			
		Total	$	10,000,000

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó R Pecheco C

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
DAIRON ADOLFO MARIN Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

MUNICIPIO DE BELLO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

SECRETARIA DE HACIENDA

8

Vigencia 2023 Disponibilidad presupuestal No. 598

Fecha de expedición 02/06/2023 Fecha de aprobación 02/06/2023

Descripción

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INTERDISCIPLINARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE PRODUCTO "AVANCE E IMPLEMENTACION DE MIPG" EN SU POLITICA DEFENSA JURIDICA "DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA ENTIDAD, A TRAVES DE INTERVENCIONES OPORTUNAS Y PERTINENTES CON ASESORIAS INTEGRALES Y SEGUIMIENTOS A LOS PROCESOS EN LOS QUE SE VEA INMERSA

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de $125.233.334

Rubro			
5.09.023.18.247.01.10.2.3.2.02.02.008.01.128.0760.0085190			
Nombre del Rubro	**C.Costos**	**Código**	**Valor ($)**
RP Otros servicios relacionados con el empleo - Avance en Impmentacion de MIPG - Secretaria General		760	125,233,334
		Total	**125,233,334**

Elaboró

JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIO DE HACIENDA - SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS

91-DBPH-06

Powered by CamScanner

(9)

ARUS®
Integra | Aporta | Gestiona

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-06-27, 11:02:50 a. m. Tipo Planilla I Número Planilla 64161875

Periodo Cotización 202306 Periodo Servicio 202306

PAGADA 2023-06-27 10:59:48.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL				
Documento	CC 21468201	Dirección	CR 38 # 26 - 343		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4940393		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00				N	ROLDAN ESPINAL VIOLED SOLEYDE	5001000 - 05		ANTIOQUIA

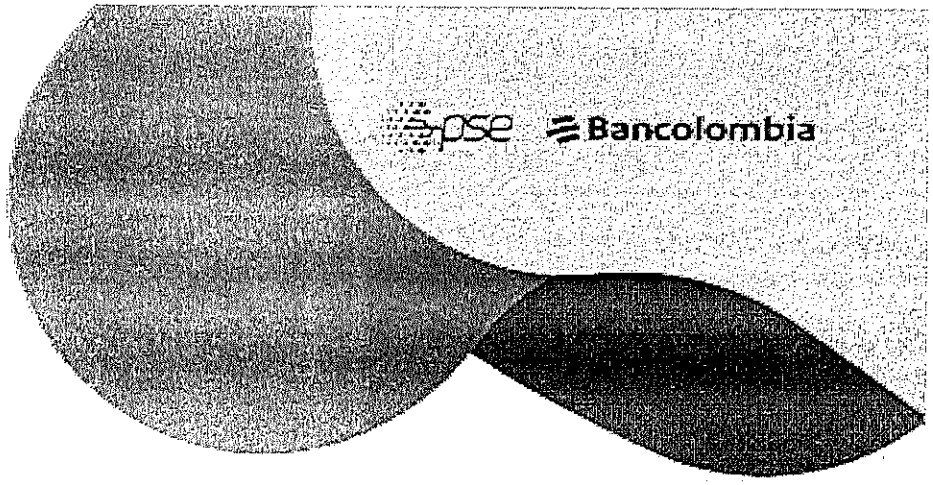
III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

(10)

Comprobante

de pago en línea



ENLACE OPERATIVO S.A.

Pago realizado por: CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA

Nro. de recibo: 64161875

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: CC

Razón Social: 21468201

Fecha y hora de la transacción: Martes 27 de Junio de 2023 10:59:09 AM

Nro. de comprobante: 0000065584

Valor pagado: $ 580,500.00

Producto: *******7351

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1 866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Bello, 30 de junio de 2023

Señora
CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Supervisora

Asunto: informe de actividades

A continuación, relaciono las actividades realizadas durante el mes **de junio de 2023**, orientadas al cumplimiento del contrato N°0146/23. **Cuenta N°05.**

01 de junio de 2023: Se radica ante el Ministerio de Transporte grupo de jurisdicción coactiva solicitud levantamiento de medida de embargo en el proceso de cobro coactivo con expediente número 2018-1314670100081E donde se encuentra ejecutado el Municipio de Bello.

06 de junio de 2023: Se recibe sentencia del Juzgado 04 Administrativo Oral del circuito de Medellín en proceso de acción de cumplimiento radicada bajo el N° 05001-33-33-004-2023-00166-00 interpuesta por el señor HECTOR EVELIO LONDOÑO ORTEGA en el cual se niegan las pretensiones del accionante.

06 de junio de 2023: Se recibe sentencia del Juzgado 02 Administrativo Oral del circuito de Medellín en proceso de acción de cumplimiento radicada bajo el N° 05001-33-33-002-2023-00176-00 interpuesta por el señor GERMAN DARIO LONDOÑO VEGA en el cual se niegan las pretensiones del accionante.

13 de junio de 2023: Se da respuesta a requerimiento de la supervisión donde se envía informe de los procesos en los cuales se ha ejercido la defensa judicial del Municipio de Bello, mismo donde se relacionan las últimas actuaciones realizadas en cada proceso.

15 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de insolvencia de deudor con radicado N° 0-108-2023 donde obra como deudora la señora NECTY YUSSELLY MORENO MATURANA, en la audiencia se desvinculo del proceso de

insolvencia al Municipio de Bello, toda vez que, si bien la señora NECTY YUSSELLY contaba con un comparendo de tránsito este no contaba con resolución sancionadora, por ende, el Municipio a la fecha no obraba como acreedor.

15 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de insolvencia de deudor con radicado N° 0-19-23 donde obra como deudor el señor EDWIN MENDOZA OSPINA, en la audiencia se presentó solicitud de aplazamiento por parte del apoderado del deudor para presentar propuesta de pago y fue reprogramada para el día 27 de junio.

16 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de insolvencia de deudor donde obra como deudor el señor BRYNER SILVESTER ORTEGA BURBANO, en la audiencia el deudor presento propuesta de pago consistente en realizar pago en 82 cuotas, la cual obtuvo voto negativo y finalizó la audiencia mediante resolución de fracaso de negociación.

20 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de insolvencia de deudor con radicado 025-2023 donde obra como deudor el señor ANDERSON ESTIBEN PÉREZ PATIÑO, en la audiencia el deudor presenta propuesta de pago consiste en cancelar la totalidad de capital e intereses adeudados, correspondientes a la suma de $ 3.946.274 mediante el pago de una única cuota el 30 de agosto de 2023.

21 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de insolvencia de deudor por concepto predial con radicado 0-27-23 donde obra como deudor el señor JAIBER CAMILO ANAYA ANAYA, en la audiencia el deudor presenta propuesta de pago y se suspende la audiencia a fin de que los acreedores estudien la propuesta de pagos.

21 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de insolvencia de deudor por concepto predial con radicado 0-28-23 donde obra como deudora la señora CLEISY CECILIA CONTRERAS COGOLLO, en la audiencia el deudor presenta propuesta de pago y se suspende la audiencia a fin de que los acreedores estudien la propuesta de pagos.

22 de junio de 2023: Se realiza comité de conciliación en donde se presentan las fichas y se abordan los siguientes casos

Radicado	Nombre	Asunto	Decisión comité
E2023-286665	INGRID NATALI SÁNCHEZ PINTO	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Conciliar parcialmente
E2023-327247 INTERNO 2023-199	LUIS ANDRÉS ARROYAVE EUSSE Y FAMILIA EUSSE	Nulidad y Restablecimiento del derecho y Reparación directa	No conciliar
E2023-2640	MONICA LILIANA RESTREPO GÓMEZ	Reparación Directa	No conciliar
E2023-222063	CONSORCIO AGUAS DE ABURRA HHA	Proceso ejecutivo	Conciliar

22 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de insolvencia de deudor por concepto de comparendo con radicado 2023-00072 donde obra como deudor el señor SANTIAGO RUIZ OLIVEROS, en la audiencia el deudor presenta propuesta de pago y se suspende la audiencia a fin de que los acreedores estudien la propuesta de pagos.

23 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de nulidad y restablecimiento del derecho por concepto de comparendo con radicado E2023-286665 donde obra como solicitante la señora INGRID NATALI SÁNCHEZ PINTO, en la audiencia se concilia y se suspende la audiencia siendo reprogramada para el día 26 de junio de 2023 a las 3:30 pm

23 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado 280078 solicitado por los señores JULIO CESAR ARROYAVE GÓMEZ GLORIA INÉS BARRIGA RODRÍGUEZ, en la audiencia no se concilia, esto de conformidad con la prohibición establecida en certificado por

falta de legitimación en la causa por pasiva de acuerdo con lo expuesto en la ley 50 de 1990 y el decreto nacional 1176 de 1991.

26 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de insolvencia de deudor por concepto predial con radicado 0035-2023 donde obra como donde obra como deudora la señora YENIA QUINTO MOSQUERA en la audiencia la deudora realiza propuesta de pago y se suspende la audiencia a fin de que los acreedores evalúen la propuesta.

26 de junio de 2023: Se realiza audiencia de conciliación en trámite de nulidad y restablecimiento del derecho y reparación directa con radicado E2023-327247 INTERNO 2023-199 donde obran como solicitantes los señores LUIS ANDRÉS ARROYAVE. TERESITA DE JESÚS EUSSE VILLEGAS, JORLADY ANDREA ARROYAVE EUSSE Y WILBERT DAVID ARROYAVE EUSSE, en la audiencia se decide no conciliar de conformidad con los argumentos expuestos en la ficha técnica llevada a comité de conciliación y a la decisión tomada en dicha instancia.

26 de junio de 2023: se realiza audiencia de conciliación en trámite de nulidad y restablecimiento del derecho por concepto de comparendo con radicado E2023-286665 donde obra como solicitante la señora INGRID NATALI SÁNCHEZ PINTO, en la audiencia el procurador valida la resolución a fin de realizar el levantamiento del acta de conciliación.

27 al 30 de junio de 2023: Audiencias programadas

FECHA	RADICADO	NOMBRE	ASUNTO
27 junio	In 2023-00029	Diego Alonso Molina Agudelo	Deudor Insolvente
28 junio	006-2022	Ligia De Jesus Vasquez De Arroyave	Deudor Insolvente
27 junio	0-19-23	Edwin Mendoza Ospina	Deudor Insolvente

29 junio	0-108-2023	Necty Yusselly Moreno Maturana	Deudor Insolvente

Atentamente,

VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL
CC 21.468.201 de Bello
T.P. 101151 del C.S. de la J.

CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Supervisora

OTROSI N°1 – ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO N°0146 DE 2023

	Cód. Dependencia	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO N°:	1001	12	C1	CD	2023	0146

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA / PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO, CON NIT.: 890.980.112-1.
CONTRATISTA:	VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL C.C. N°21.468.201
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBIERNO, EFICIENTE TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO.
VALOR INICIAL:	($20.000.000) VEINTE MILLONES DE PESOS M/L
VALOR ADICIÓN:	($10.000.000) DIEZ MILLONES DE PESOS M/L
VALOR TOTAL:	($30.000.000) TREINTA MILLONES DE PESOS M/L
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PLAZO PRÓRROGA:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL:	SEIS (06) MESES

CDP INICIAL					
CDP	COD.	RUBRO	PROYECTO	FECHA	VALOR
275	760	5.09.023.18.247.01.1 0.2.3.2.02.02.008.01. 128.0760.0085190	RP OTROS SERVICIOS RELACIONADAS CON EL EMPLEO – AVANCE EN IMPLEMENTACION DE MIPG – SECRETARÍA GENERAL	13/02/2023	$331.050.000 EL VALOR SE AFECTARA EN $20.000.000
CDP ADICIÓN					
598	760	5.09.023.18.247.01.1 0.2.3.2.02.02.008.01. 128.0760.0085190	RP OTROS SERVICIOS RELACIONADAS CON EL EMPLEO – AVANCE EN IMPLEMENTACION DE MIPG – SECRETARÍA GENERAL	02/06/2023	$125.233.334 EL VALOR SE AFECTARA EN $10.000.000

Entre los suscritos, a saber, **CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°43.754.300 de Medellín, en su calidad de Secretaria Jurídica del municipio de Bello, nombrado(a) como secretaria según Decreto N°202304000044 del 31 de enero de 2023 para el cual tomo posesión el 1 de febrero de 2023 mediante acta N°021, facultada para contratar, conforme lo dispuesto Decreto N°202204000058 del 11 de enero de 2022 modificado por el Decreto N°202204000620 del 18 de agosto de 2022, y conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo, y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del Municipio de Bello, con NIT. 890.980.112-1, quien, en adelante, y para los efectos jurídicos del presente contrato, se denominará **EL MUNICIPIO**, o **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL**, identificado con cédula de ciudadanía N°21.468.201, quien, para todos los efectos legales, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente adición y prórroga al Contrato N°0146 del 21 de febrero de 2023, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBIERNO, EFICIENTE TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE BELLO.

CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN: Modifíquese la Cláusula Tercera del contrato, en el sentido de adicionar el valor del contrato en **($10.000.000) DIEZ MILLONES DE PESOS M/L.** De esta forma, el valor del contrato asciende a la suma de **($30.000.000) TREINTA MILLONES DE PESOS M/L.** La forma de pago continuará siendo en los términos referidos en el contrato original.

CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA: Modifíquese la Cláusula Cuarta del Contrato, en el sentido de prorrogar el plazo en **DOS (2) MESES.** De esta forma, el plazo total del contrato será de **SEIS (06) MESES.** La prórroga contará desde el 21 de junio de 2023, hasta el 20 de agosto de 2023.

CLÁUSULA CUARTA – GARANTÍA ÚNICA: Por tratarse de contratación directa, no será exigida la constitución de garantías, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"**No obligatoriedad de garantías.** En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos".*

Powered by CamScanner

15

CLÁUSULA QUINTA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: En razón de la presente adición se hará con cargo al rubro presupuestal:

CDP	CODI	RUBRO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
598	760	5.09.023.18.247 .01.10.2.3.2.02. 02.008.01.128.0 760.0085190	RP OTROS SERVICIOS RELACIONADAS CON EL EMPLEO – AVANCE EN IMPLEMENTACION DE MIPG – SECRETARÍA GENERAL	02/06/2023	$125.233.334 EL VALOR SE AFECTARA EN $10.000.000

CLÁUSULA SEXTA – CONDICIONES: Las demás obligaciones y condiciones del Contrato N°0146 de 2023 se conservan.

CLÁUSULA SÉPTIMA – DOMICILIO: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Bello.

De conformidad con lo que antecede, y en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Otrosí N°1 en la ciudad de Bello, en la fecha 20 JUN 2023

CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Secretaria Jurídica
Municipio de Bello.

VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL
C.C. N°21.468.201
Contratista

Proyectó:	María Camila Rojas Martínez – Abogada – Secretaría Jurídica

Powered by CamScanner

20230623103084932143112419
Comunicaciones Internas o Memorandos
Junio 23, 2023 10:30
Radicado 2023-012419
20230623103084932143112419

Alcaldía de Bello

MEMORANDO

1001

Bello, 22 de junio de 2023

PARA: Secretaría Jurídica

DE: Auxiliar Administrativo de la Secretaria Jurídica

ASUNTO: Contrato Legalizado

Me permito muy comedidamente remitirle el siguiente contrato el cual fue legalizado el 22 de junio de 2023 y publicados en el SECOP

N°	CONTRATISTA
CONTRATO 1195 de 2023	MARIA ALEJANDRA QUINTERO BOTERO
OTROSI CONTRATO 146 DE 2023	VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL

Así mismo, se le informa que este debe ser publicado por su secretaría en los términos establecidos en la plataforma de SIA Observa, y su organización conforme a las normas vigentes en materia de archivo.

Atentamente,

CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Secretaria Jurídica

Anexo: Lo anunciado

Powered by CamScanner

VER MODIFICACIÓN

UTC -5 16:03:50

Información general

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Comentarios (0)

Identificador único de modificación	CO1.CTRMOD.11495604
Identificador único de contrato	CO1.PCCNTR.4649554
Estado	En aprobación
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☐
Estado Fecha	16/06/2023 16:03:27 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Propósito de la modificación	LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN ANEXOS

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
CDP Y OTROS.pdf	CDP Y OTROS.pdf	(detalle)
DOCUEMNTOS DEL CONTRATISTA.pdf	DOCUEMNTOS DEL CONTRATISTA.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	(detalle)
MINUTA OTROSI.pdf	MINUTA OTROSI.pdf	(detalle)

Detalle de modificación

Cambios del comprador

El contrato fue cambiado para En ejecución.

1 Modificación del Contrato
✓ Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
documentos del contrato
Información presupuesto

Volver

Evaluar proveedor | Ver modificación >

Ir a

Suspender el contrato
Suspender temporalmente la ejecución del contrato

Reactivar el contrato
Reactivar contrato suspendido

Modificar el contrato
Ejecución de una modificación - Modificar el contrato

Contrato CO1.PCCNTR.4649554 será MODIFICADO después de que la Modificación sea Publicada

Adición al contrato
Ejecución de una modificación - Adicionar unilateralmente el contrato

Ceder el contrato
Delinear el proveedor del contrato

Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato
Ejecución de una modificación - Terminar unilateralmente o caducar el contrato

Cerrar el contrato
Ejecución de una modificación - Cerrar el contrato luego de ejecutado

Justificación de la modificación
LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN ANEXOS

Documentos de la modificación

archivo	Nombre del documento	Detalle
CDP Y OTROS.pdf	CDP Y OTROS.pdf	(detalle)
DOCUEMNTOS DEL CONTRATISTA.pdf	DOCUEMNTOS DEL CONTRATISTA.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	(detalle)
MINUTA OTROSI.pdf	MINUTA OTROSI.pdf	(detalle)

Anexos Adjuntar documentos

(18)

ARL | sura

Medellín, 27 de junio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.,

CERTIFICA:

Que VIOLED SOLEYDE ROLDAN ESPINAL identificado(a) con cédula de ciudadanía 21468201 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 21/02/2023 **Fecha fin cobertura:** 20/08/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE BELLO N890980112

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - IND ADMINISTRATIVOS R1

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C214682012317839742

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 27/06/2023 11.02 AM

Dirección IP: 201.233.74.128, 192.230.104.11, 172.16.42.57